



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un elemento punzante y un celular con batería, chip y tarjeta de memoria. Identificándose los responsables.

En el Módulo dos para internos condenados: en diversos sectores del pabellón C-3, nueve aparatos de telefonía celular con baterías, tres cables USB, dos plaquetas cargador y tres chip. Identificándose alguno de los responsables.

En el Módulo MX1: un celular con batería y chip; y por otro lado treinta y tres gramos de clorhidrato de cocaína. Hallando los responsables.

En el Módulo MX2: se secuestra un hierro de construcción y un celular con dos baterías y un cargador artesanal. Identificándose los responsables

En el Establecimiento Penitenciario N° 5, Villa María, en diferentes habitaciones del pabellón N° 8, se incautaron seis aparatos de telefonía celulares con baterías y chip; identificándose los responsables y por otro lado seis hierros, en el interior de un dormitorio desocupado, sin responsables

En el Establecimiento Penitenciario N° 6, Rio Cuarto, en el pabellón N° 5, un celular con batería y chip, en posesión de un interno.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adjutor Andrés Abregú” Cruz del Eje, en el Modulo 2, al realizar los controles habituales, se secuestró un pen drive, entre las pertenencias de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 14 de julio de 2017